II. Autoridades y personal

Nombramientos, situaciones e incidencias

Consejería de Sanidad

1891 *Servicio Canario de la Salud.- Resolución de 24 de abril de 2014, de la Directora, por la que se nombra personal estatutario fijo, en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad de Psicología Clínica, a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes, convocado mediante Resoluciones de 1 de junio de 2010, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud.*

ANTECEDENTES

Por Resolución de 16 de marzo de 2010, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Facultativo Especialista de Área de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las Áreas de Salud de este Organismo y en el funcional y orgánico de las Direcciones Gerencias de Hospitales y de las Gerencias de Servicios Sanitarios del Servicio Canario de la Salud y se aprueban las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 55, de 19.3.10, corrección de errores BOC nº 96, de 18.5.10).

Conforme a lo dispuesto en el párrafo anterior, las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma publicaron diferentes convocatorias mediante las respectivas Resoluciones de 1 de junio de 2010 (BOC nº 110, de 7 de junio de 2010), por las que se convocaron simultáneamente las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes, entre otras, de Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.

El 2 de agosto de 2010 se publicaron Resoluciones de los distintos Centros convocantes, por las que se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos de referencia.

El 5 de octubre de 2010 se publicaron Resoluciones de los citados Centros Directivos, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los procesos selectivos mencionados, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

Con fecha de 26 de octubre de 2011 se publicaron certificaciones de los distintos Tribunales Calificadores del proceso selectivo en relación a la resolución de las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición, aprobando la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

El 21 de diciembre de 2012 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita el 19 de diciembre de 2012, por medio de la que se aprobó la relación provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

El 4 de junio de 2013 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Central del proceso selectivo, suscrita el 24 de abril de 2013, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes que superaron la fase de oposición.

El 3 de diciembre de 2013 se publicaron Resoluciones de los distintos Centros convocantes, por las que se estableció la relación de aspirantes aprobados con indicación de la plaza adjudicada en los citados procesos selectivos, y se les requirió para la presentación de la documentación exigida en la base decimoquinta de las convocatorias.

Mediante Propuesta de Resolución de fecha 1 de abril de 2014, las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma elevan propuesta de nombramiento de los aspirantes que han superado los correspondientes procesos selectivos para la provisión de plazas básicas vacantes, convocados simultáneamente, mediante Resolución de 1 de junio de 2010 (BOC nº 110, de 7 de junio de 2010), tras haber presentado la documentación exigida en la base decimoquinta de las resoluciones de convocatoria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

De conformidad con lo especificado en el artículo 20.1 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99), así como en las Bases Generales Comunes (base decimoséptima):

<<1. Una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos de los aspirantes que hubieran resultado aprobados, el órgano convocante elevará propuesta de nombramiento al Director del Servicio Canario de la Salud que, mediante Resolución que se publicará en el Boletín Oficial de Canarias, nombrará a los aspirantes seleccionados, con expresión del destino concreto adjudicado>>.

Y a la vista de las Resoluciones de fecha 1 de abril de 2014, de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, donde se eleva a este Órgano propuesta de nombramiento de personal estatutario en la categoría de Facultativo Especialista de Área, especialidad de Psicología Clínica,

R E S U E L V O:

Primero.- Nombrar personal estatutario fijo de la categoría de Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica, a los aspirantes aprobados en los diferentes procesos selectivos

de las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma para la provisión de plazas básicas vacantes que coinciden en la publicación de su convocatoria mediante Resolución de 1 de junio de 2010, según figura a continuación:

1.- Órgano Convocante: Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín".

Categoría: Facultativo Especialista de Área- Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 4 (3 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Abelleira Vidal, Cristina	78796754L	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
García Sánchez, Ana María	29119161B	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
Hernández Sánchez, Ayoze	44715202M	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"
Lorenzo de Miguel, Nélida de	44280077V	Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria "Dr. Negrín"

2.- Órgano Convocante: Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil.

Categoría: Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 4 (3 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Benítez Zarza, Natalia	24267431Q	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil
González Isasi, Ana	44681951N	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil
Iglesias Rodríguez, Borja	33997451R	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil
Medina Padrón, Cristina	43260962D	Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Insular – Materno Infantil

3.- Órgano Convocante: Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria.

Categoría: Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 3 (2 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Alarco Ubach, Laura	16056138E	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
Hernández Alvarado, María Julia	43793663F	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria
Morales Tuñón, José Luis	44626072T	Dirección Gerencia del Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria

4.- Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

Categoría: Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 3 (2 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Díaz Gómez, María Yolanda	11425371Y	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
Pérez Pardal, Teresa María	33271257D	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote
Villares Rouco, Ana	33339042J	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote

5.- Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

Categoría: Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 4 (3 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Gallego Tomás, Emma	32844983V	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
García Albarrán, Fernando	06556768C	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
Hernández Marrero, José Antonio	43651576Z	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura
Juan Casañas, José María	43248556T	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura

6.- Órgano Convocante: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma.

Categoría: Facultativo Especialista de Área-Psicología Clínica.
Turno: libre.
Total de plazas que se ofertan: 2 (1 Turno Libre, 1 Acumulada del Turno de Promoción Interna).
Nivel Asistencial: Atención Especializada.
Grupo de Clasificación: A/A1.

Apellidos, Nombre	D.N.I.	Plaza Básica Adjudicada
Calvo Martínez, Francisco Antonio	07875569R	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma
Paz Díaz, María Nurg de	42170333V	Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de La Palma

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Tercero.- Los aspirantes nombrados dispondrán del plazo de un mes improrrogable, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias, para efectuar la toma de posesión de la plaza adjudicada ante las Direcciones Gerencias del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Complejo Hospitalario Universitario Insular-Materno Infantil y Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, así como las Gerencias de Servicios Sanitarios de las Áreas de Salud de Lanzarote, Fuerteventura y La Palma según corresponda.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas quienes, salvo causa justificada, no se hayan incorporado a su destino una vez transcurrido dicho plazo previa audiencia del interesado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 20, apartado tercero, del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y la provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 92, de 14.7.99).

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en

virtud de la competencia residual prevista en el artículo 101.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción, o bien potestativamente recurso de reposición ante el Director del Servicio Canario de la Salud, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Santa Cruz de Tenerife, a 24 de abril de 2014.- La Directora, Juana María Reyes Melián.